



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN
 "BODAS DE ORO" 50 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 19 de diciembre de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 0302 -ME-GRDS/DREP/DUGELSR/DIR.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN DE LOS NIVELES, INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CETPRO, CEBA, CEBE Y PRONOEI.

ASUNTO : REALIZAR ENVIO DE LA CEDULA ELECTRÓNICA DEL CENSO EDUCATIVO "RESULTADOS DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2022" MODULO II.

**REFERENCIA : A) RM N° 0250-2013-ED
 B) DS N° 001-2015: ROF MINEDU
 C) OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2022-MINEDU/SPE-OSEE-UE**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA - SAN ROMÁN - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA - SAN ROMÁN

Tengo el agrado de dirigirme usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que, de acuerdo a documento de referencia C), se le solicita llenar de manera objetiva y oportuna la **CÉDULA ELECTRÓNICA "RESULTADOS DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2022"** de acuerdo a cada nivel y modalidad que brinda el servicio educativo de acuerdo a las orientaciones realizadas en las asistencias técnicas, por ello se fija como fecha límite de envío de la cedula electrónica, como también la respectiva constancia de envío de dicha cedula electrónica hasta el día **15 DE ENERO DEL 2023**, se exhorta su efectivo cumplimiento para dicha fecha con objetividad educativa.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Lic. Luis Jarid Mamani Llano
 DIRECTOR

L2M110092L
 INDI/AMH
 APOFESTD
 Lfpl/sec
 Cc. Archivo 2022